PORTE PAGADO

EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 3 de Julio de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.143

PROTECCION Y LIBRE CAMBIO

La reacción mundial

Hemos tenido ocasión de señalar en números anteriores la reacción que contra las tendencias proteccionistas y especialmente contra los errores y las exageraciones del proteccionismo, se produce hoy en países encauzados hasta ayer con entusiasmo, casi diríamos con fiebre, en las corrientes de dicha política económica. Inglaterra, después del período ultra proteccionista de 1874 á 1906, en el que predominaban, unidas, la idea del imperialismo militar y la del imperialismo comercial, vuelve actualmente á sus antiguos amores, favorecida en esa tendencia por el renacimiento económico que parece destinado á suceder á la grave crisis de los últimos años. En Estados Unidos, el partido republicano,empresario,no hace mucho tiempo, de las tarifas aisladoras que tan rudamente pesaron sobre el pueblo de la Unión, reacciona decididamente contra ellas. De Chile nos llegan noticias de alarma contra el fomento desmedido de industrias artificiales que enriquecen á media docena de individuos esquilmando á la comunidad, y la opinión pública argentina toma nota de estos ejemplos, que podrían ser robustecidos por otros no menos elocuentes, para señalar también á sus gobernantes la conveniencia de echar máquina atrás en la pendiente de los derechos protectores, á menudo prohibitivos respecto de las mercaderías extranjeras, que han producido manifestaciones industriales, de valor más aparente que real, encareciendo para ello la vida, en forma que provoca ya, diariamente, las más dolorosas protestas.

Inútil es decir que despierta el más vivo interés en nuestro ánimo, esa evolución que se inicia con todos los rasgos de un movimiento sólido y persistente, no ya tan sólo por el «homo sum et nihil á me alienum» que nos hace vivir en cierto modo la vida de los demás pueblos, sino porque los males denunciados han llenado y están llamados á llenar todavía, muchas páginas en la historia económica del país. Nuestros gobernantes han estado y permanecen todavía, — por lo menos así era durante el gobierno del señor Batlle y Ordóñez, — imbuídos en ideas y propósitos del proteccionismo más radical, no habiendo parecido monstruoso á más de uno de ellos, el pensamiento de cerrar el país á los productos del exterior con la «muralla china» de los derechos prohibitivos, para administrarnos el progreso en las dosis y bajo la farmacopea de Gaspar Rodríguez de Francia. Es así como ha llegado á establecerse un régimen aduanero incompatible con el ensanche de la inmigración, por las crecientes dificultades de la vida, encarecida en proporciones alarmantes bajo el socorrido pretexto de que el país ha de bastarse á sí mismo, y de que los sacrificios del presente serán compensados sobradamente por la holgura de que gozaremos, nosotros ó nuestros descendientes, el día en que dicho ideal llegue á tener una realización práctica.

Pretexto, hemos dicho, y es la pura verdad. En contadas ocasiones los derechos de Aduana han sido elevados en armonía con los planes de un proteccionismo científico. En la generalidad de los casos las penurias del erario han obligado á los poderes públicos á extremar las exigencias fiscales sin meditación ni discernimiento. Contrariando el sabio precepto de sir Cornwall Lewis, se ha desplumado la gallina sin contemplaciones, gritara cuanto quisiera, porque las dificultades financieras no permitían hacer alto en las reglas de la técnica para llevar á cabo esa operación. Y después, como sucede siempre, lo que fué recurso extraordinario exigido por las circunstancias, se incorporaba definitivamente al cálculo de los ingresos del erario. Esta es la base real de nuestra política proteccionista que, por lo mismo, no ha sido nunca, en realidad, tal política proteccionista, sino política de expedientes más ó menos hábiles para salir del paso en momentos de penuria financiera.

El mal se ha acentuado por obra de la inclinación natural de las gentes á hacer la caridad en grande escala, no á expensas del dinero propio, sinó de los dineros del pueblo. La concepción antropomórfica del Estado-persona, coincide aquí de una manera sugestiva con la concepción antropomórfica de la persona de Dios. El Estado, como Dios, resulta una entidad eminentemente humana que debe confundirse con nuestras alegrías y con nuestros dolores, fomentar las primeras, aliviar los segundos, velar como una subprovidencia sobre la marcha de los mortales. Un individuo emprende una especulación descabellada contra todos los dictados de la razón y de la ciencia ¿se funde? Los poderes públicos han de tenderle su mano protectora para sacarlo del pantano á expensas de los demás. Un inepto cualquiera se transforma de golpe y zumbido en industrial; sin estudiar las condiciones del medio, sin tomar las precauciones más elementales para evitar un fracaso, introduce maquinarias que no sirven ó que no se manejan debidamente ¿se arruina? El gobierno tiene que proporcionarle los medios de compensar las pérdidas sufridas y hasta de conseguir buenos lucros, empobreciendo para ello al pueblo que paga, en definitiva, tan generosa conducta. Es así como se han creado, algunas veces, impuestos que hacen cada día más cara la vida, para premiar, á expensas de la comunidad, la ineptitud, la imprevisión y aún la mala fé de algunos empresarios de industrias exóticas, sin porvenir en la República, cuando no de sencillas manipulaciones de artículos que no merecen siquiera la denominación de industrias.

Que hay que reaccionar contra un régimen de tal naturaleza es algo que ya no se discute hoy en nuestro país. Los proteccionistas más decididos están ya de vuelta, como se garantiza, se dice, decepcionados por la política económica que los avasalló con sus deslumbradoras perspectivas. La reforma de nuestra legislación tributaria es un desideratum nacional. Es tal vez la bandera que uniría en los actuales momentos mayor número de opiniones. Demasiado sabemos que no se trata de una obra realizable en un día. Las sociedades, como los individuos, no sufren, sin peligro transiciones bruscas; y si hasta es necesario contemplar en los alcohólicos los derechos adquiridos por el veneno que destruye su organismo y no sustituir su régimen habitual por la abstinencia completa, con mayor razón, en países que han vivido bajo un régimen protector, mal ó bien entendido, hay que contemplar los intereses que se han desarrollado en esa incubadora artificial. Pero aconsejar la prudencia, no es aconsejar el quietismo, la pasividad absoluta, la inercia completa frente á uno de los problemas de más vital importancia para el país. El señor Ministro de Hacienda, que es un hombre joven, cuya personalidad se ha de juzgar en el futuro por su actuación en aquella secretaría de Estado, tiene ahí un vasto campo de acción para dar la medida de su valor. Acaso será la tarea por eso mismo, seductora para quien puede unir á los dones de la inteligencia, los bríos entusiastas de la juventud.

ARGENTINA - URUGUAY

La Comisión Consultiva

INGLATERRA EN EL PLATA

DIVERSAS NOTICIAS

Pocas novedades, en lo relativo á la cuestión internacional.

Siguen llegando al Ministerio de Relaciones Exteriores las respuestas de los miembros de la Comisión Consultiva. Siete se han recibido y en esta semana irán las del doctor Gonzalo Ramírez y la del ingeniero Serrato.

Se confirma plenamente la noticia de que el gobierno argentino ha desistido de enviar ninguna misión á Montevideo. Parece que en vista de esto se apresurará la provisión de nuestra legación en la Argentina.

He aquí los telegramas recibidos:

BUENOS AIRES, 2—Ocupándose «La Nación» de la intervención británica en el asunto de las aguas, asegura que el doctor de la Plaza declaró que los hechos sucedieron en esta forma: A estar por los informes oficiales de marzo del corriente año, con motivo de la pesca de lobos que efectuaban algunas embarcaciones canadienses en las costas uruguayas, el gobierno oriental dictó un decreto prohibiendo esa operación dentro del espacio de cinco millas de la costa.

Entonces el ministro británico, de acuerdo con las instrucciones recibidas por su gobierno, hizo saber á la cancillería del vecino país que no le reconocía otra jurisdicción que la que puede ejercer dentro del radio de tres millas de costa marítima.

Esto es lo único y verdadero producido en este asunto de jurisdicción fluvial.

Un telegrama extenso del ministro argentino en Montevideo, señor Guesalaga, explica la cuestión en la forma y en los términos como la referimos. Por consiguiente de la Plaza no da importancia á esa incidencia diplomática, por cuanto ésta no la puede tener, ni la Argentina acepta la soberanía de ningún país. Entrevistado de la Plaza por otro periodista y preguntado sobre el asunto de la interpelación del sábado, dijo que: «Esperaba la interpelación» y que además considera el plazo que le concedió la cámara como suficiente, pues á pesar de que hace poco que ocupa el ministerio de Relaciones hállase resuelto y listo á responder á la interpelación sin dilaciones de ninguna especie. Procurará dar al Senado todos los antecedentes que solicitan, con toda la claridad y amplitud que haya menester. Agregó, que conoce los propósitos que tenga el Senado al requerir esas informaciones del Poder Ejecutivo, pero las facilitará en forma, á fin de cumplir sus deseos satisfactoriamente.

—«La Razón» dice, respecto al rumor de que el gobierno pensaría enviar á Río Janeiro un agente confidencial encargado de tramitar ante la cancillería fluminense el arreglo del pleito jurisdiccional, que ese propósito importaría el triunfo de la política brasileña.

Además aconseja que formule cada parte su alegato con la franqueza necesaria para conocer las aspiraciones respectivas, para que se llegue á una solución sin ambajes ni rodeos.

BUENOS AIRES, 2 — El hecho de que el Ministro de la Gran Bretaña no asista hoy á la primera recepción del Cuerpo Diplomático por el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores señor de la Plaza, no tiene la significación que algunos le atribuyen. Su ausencia se debe á estar comprometido con anterioridad para asistir á la excursión al Neuquen en compañía del coronel británico Smith, invitado por la empresa del Ferrocarril del Sur.

BUENOS AIRES, Julio 2 — El Ministro de Relaciones Exteriores señor de la Plaza, recibió días pasados una carta del ministro británico, en la cual le prevenía que era su deseo asistir á la recepción de los miembros del Cuerpo Diplomático que tuvo lugar hoy, pero previamente había prometido asistir á la excursión al Neuquen, y que estaba dispuesto á desistir de la excursión.

El señor de la Plaza, que es amigo personal del citado ministro, le contestó inmediatamente que no perdiese la oportunidad de visitar el Neuquen y que era su deseo que asistiera á esa excursión. Esto demuestra que no tiene el menor fundamento la versión de que el diplomático británico hubiese querido hacer una demostración de frialdad ó desaire.

—Ciertos diarios de hoy encuentran extraño que el ministro de la Gran Bretaña se haya ausentado hoy de esta capital, precisamente en el día que el flamante ministro de Relaciones, doctor de la Plaza, debe recibir solamente al cuerpo diplomático.

He oído algunas conversaciones en las que se atribuía al hecho, cierto significado diplomático, quizás relacionado con la cuestión jurisdicciones de aguas.—(Corresponsal especial).

Las acciones del Hipotecario

y las maniobras bolsistas

EL SIGLO fué uno de los diarios que tuvo la suerte de tirar de la manta y descubrir el juego que se hacía entre gallos y media noche para producir la suba de las acciones del Banco Hipotecario.

Sorprendidos por esta suba, á la que no se veía causa aparente, nos propusimos averiguar á que obedecía, obteniendo los datos que antes de ayer publicamos, según los cuales el directorio del Banco tenía en tramitación dos proyectos. «En primer lugar, dijimos, el directorio del Banco habría recibido de un hombre de negocios que se halla en París la propuesta de tomar al firme veinte mil acciones, de conseguir en aquella plaza la cotización de la serie E y de apresurar el rescate de las series anteriores. Además, hay en tramitación un proyecto según el cual el Estado se hará cargo del Banco Hipotecario canjeándose las acciones por títulos de 3 ó 4 % de interés».

En esto no había nada de particular. Lo malo era que al calor de las versiones relativas á esos planes, se especulaba en grande con las acciones del Hipotecario, dando seguridades de la intervención del gobierno en dichos proyectos.

Tal proceder ha provocado la siguiente filípica de nuestro colega «El Día»:

«Ha causado gran sorpresa en los círculos oficiales la noticia que circuló en la Bolsa y en los centros comerciales sobre la adquisición por el Estado del Banco Hipotecario.

«Parece que alguno ó algunos sujetos de esos que se pasan de vivos, han hecho creer á algunos incautos que el gobierno había resuelto la operación, y esta noticia falsa, provocó una suba general de los títulos y los gravámenes consiguientes para los especuladores.

«Bien informados podemos asegurar que el gobierno no ha pensado en semejante operación. Y á este propósito creemos conveniente advertir que jamás el gobierno hará operaciones análogas á la que se le atribuía valiéndose del secreto para favorecer á determinadas personas. Siempre que se trate de asuntos de esta índole, serán conocidos por todo el mundo: tanto el Presidente de la República como su Ministro de Hacienda, entienden que estas cosas deben ventilarse á la luz del día, sin guardar reservas sospechables para favorecer á determinadas personas.

«Todo lo que ha pasado es una simple discusión del directorio, absolutamente reservada y en la que nada tiene que ver el gobierno.

«Además creemos que el directorio del Banco está obligado á dar explicaciones sobre este asunto».

Estamos de acuerdo con lo que dice el colega, pero no lo acompañamos en cuanto á la exhortación al directorio del Banco para que dé explicaciones, ya que no puede ser responsable de que algunos «caballeros» hagan de las suyas comprometiendo la seriedad de dicha corporación.

Un dato para concluir: se ha dicho en la prensa que el doctor Alberto Guani fué el iniciador del proyecto según el cual el Estado se haría cargo del Banco Hipotecario. Bien informados, podemos asegurar que el doctor Guani no ha tenido en el asunto la participación que se le atribuye.

Cuerpo Legislativo

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Rodríguez Larreta y con asistencia de cuarenta y siete diputados se declaró abierta la sesión á las 4.10 p. m., dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Alta Corte de Justicia remite el testimonio solicitado por V. H. con fecha 21 de Mayo pasado, relativo al sumario instruído á Lorenzo Carnelli, Baltasar Brum, Carlos M. Sorín y señor Enrique Andreoli, por duelo.—(A la Comisión de Legislación).

—La Comisión de Peticiones informa las solicitudes de la señora Manuela Burgueño, don Benito D. Domínguez, don Juan Monteresa, don Tomás Burgueño y señoritas Manuela, Blanca y Delia Picón.—(Repártase).

—Varios oficiales de las estafetas de Correos establecidas en las líneas de los ferrocarriles de la República, solicitan que V. H. al ocuparse del proyecto de ley que establece las horas de trabajo diario de los obreros, lo haga extensiva á determinados empleados públicos, que están en idénticas condiciones que aquellos.—(A la Comisión de Trabajo).

—Don Julio Díaz ex oficial inspector de la policía de la capital solicita pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—La señorita Carmen Ruiz por sí y sus hermanas menores solicita aumento de pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

Mociones previas

Por moción del señor Cortinas se acordó incluir en primer término en la orden del día de la sesión del lunes próximo el proyecto de que es autor, creando una colonia agropecuaria en San José, denominada Colonia Libertad; y por moción del señor Miranda (Ambrosio), se resolvió reiterar al Poder Ejecutivo la minuta de comunicación pidiendo informes sobre la declaratoria oficial de pueblo del núcleo de población conocido por Zanja Honda, en Artigas.

Monumento al Grito de Asencio

El señor Brito mocionó para que se considerara sobre tablas el informe de la Comisión de Legislación favorable al pedido formulado por la Comisión del monumento al Grito de Asencio, radicada en Mercedes, á fin de que se declare feriado el 28 de Febrero.

Se aprobó la moción, dándose lectura al siguiente proyecto aconsejado por la Comisión:

Artículo 1.º Declárase fiesta cívica el 28 de Febrero.

Art. 2.º Queda suprimido un día feriado, el de la Asunción de Nuestra Señora.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Aprobado en general, el doctor Salterain observó, al tratarse el artículo 2.º, que existía un concordato con la Santa Sede sobre las fiestas religiosas, y si así fuera habría que comunicarlo al Poder Ejecutivo para que lo denunciara. Recordó, además, que, cuando se trató de la supresión de fiestas religiosas, fué materia de una negociación, mandándose un enviado especial á Roma.

Los señores Paullier y Manini y Ríos sostuvieron que no existía tal concordato, como se demostró al tratarse de la subvención al Seminario.

Dado por discutido el punto, se aprobó el artículo 1.º con el agregado: «aniversario del Grito de Asencio», propuesto por el doctor Manini y Ríos.

El artículo 2.º se aprobó sin modificación.

Instituto Politécnico del Salto

En discusión el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir el Instituto Politécnico del Salto, el doctor Martínez propuso que la pensión vitalicia á los propietarios, se elevase de 150 á 200 pesos mensuales.

Fundó esa proposición en que se trataba de una negociación ventajosísima para el Estado, y en que era justo premiar los importantes servicios prestados á la causa de la enseñanza por los profesores del instituto.

Los señores Fernández Saldaña, Sosa, Lagarmilla y Manini y Ríos, sostuvieron que no podía tratarse la proposición del doctor Martínez por ser ajena á la negociación, pues importaba una gracia especial. Los señores Terra, Saldaña y Guani apoyaron la moción del doctor Martínez. El señor García se opuso al proyecto juzgando que el precio de la negociación no debía ser una pensión.

Se votó y fué aprobado tal como lo propuso la Comisión.

Ciudadanía legal

En ambas discusiones se sancionó el proyecto sobre ciudadanía legal, con ligeras enmiendas.

Zona franca

REANUDACIÓN DEL DEBATE

Después de un breve cuarto intermedio, se reabrió la sesión reanudándose el debate sobre el proyecto de zona franca, asistiendo los Ministros de Hacienda y Obras Públicas.

El doctor Guani expresó que los puntos que sugerían algunas dudas á los diputados, eran los siguientes: conocer la opinión del Poder Ejecutivo sobre si debía ó no ser facultativa la disposición que habla del establecimiento de la zona franca; si debía ubicarse la zona por resolución expresa del Cuerpo Legislativo, y si debía sancionarse el artículo 13 ó esperar á que el Poder Ejecutivo enviara el presupuesto de gastos.

Opinión de los Ministros

El doctor Vidal declaró que no había inconveniente alguno para el Poder Ejecutivo en que la disposición fuera facultativa ó imperativa.

En cuanto á la ubicación podría ser inconveniente porque no se harían estudios previos.

Respecto del artículo 13 declaró que si se tenía confianza en la gestión del Ejecutivo, era mejor acordarle los recursos para que el asunto no sufriera dilaciones.

El señor Lamolle, por su parte, manifestó que era mejor no establecer en el artículo 1.º que la zona debía ubicarse fuera del antepuerto, pues esa disposición era restrictiva. Creía más conveniente dejar librado al asesoramiento técnico establecerla allí ó en otra parte.

Preguntó el doctor Guani si el Poder Ejecutivo consideraba útil que desde ya se le facultase para habilitar depósitos francos.

Contestó el Ministro de Hacienda que en la Aduana funcionaba, en realidad, una especie de depósito franco, puesto que se habían autorizado operaciones de fraccionamiento. Luego, la autorización al Poder Ejecutivo estaría dentro de un orden de ideas predominantes.

Terminó juzgando conveniente se determinara cierta restricción para algunos artículos que, por medio de la zona franca, podrían ser contrabandeados.

Habla el miembro informante

Tomó la palabra después el miembro informante doctor Otero, afirmando que el artículo 1.º estaba perfectamente redactado, puesto que, si la Cámara entendía que debía hacerse una cosa, era necesario decirlo.

En su concepto, el Cuerpo Legislativo no cumple su misión al dictar leyes cuya finalidad quedara librada á la facultad del Poder Ejecutivo.

El principio legislativo es el de mandar. A este respecto hizo notar la tendencia manifiesta contraria, diciendo que se estaba faltando á la ley de construcción del puerto, que establece que sólo en casos extraordinarios y previos estudios, podrían modificarse las obras.

Actualmente se asegura que el ingeniero Guérard opina que pueden hacerse obras fuera del dique de cintura, sin abrigo, lo que probaría ó que ese dique ha sido inútil derroche de dinero ó que las reformas tendrán el inconveniente de quedar á merced de los azotes de los vientos del Oeste y Sudoeste. La orientación del canal de entrada ha demostrado que el señor Guérard no estaba en lo cierto al ubicarlo, pues supuso que los vientos más fuertes eran los del Sudoeste, cuando son los del Oeste. También ha entendido ese técnico que pueden hacerse construcciones en el antepuerto, lo que importa reducir su capacidad.

Todos estos hechos, contradictorios, producen natural desconfianza respecto de los técnicos especialmente contratados para la ejecución del puerto.

Pasó luego el doctor Otero á refutar las observaciones hechas por el doctor Guani.

El doctor Oneto pidió que la Cámara declarara si era necesaria la concurrencia de los ministros á las sesiones sucesivas en que se tratara el asunto.

La Cámara se declaró satisfecha con las explicaciones de los delegados del Ejecutivo, dejando establecido que serían llamados nuevamente si el debate lo requería.

Quedó con la palabra el doctor Otero al levantarse la sesión.

Sesión de hoy

En la sesión de esta tarde se tratará en primer término el proyecto de ley de patentes de rodados. Después se tomarán en cuenta los proyectos recaídos en las peticiones ya informadas.

SERVICIOS PORTUARIOS

El sábado próximo se reunirá la comisión organizadora de los servicios portuarios, habiéndose aplazado la que debió celebrarse ayer.

Se tomará en consideración el informe presentado por el ingeniero Guérard, que ha sido repartido por separado á los miembros de la comisión.

El supuesto asesinato de turcos

Los cadáveres no se encuentran

El jefe político de Rivera remitió ayer un nuevo telegrama al Ministerio del Interior comunicándole que en el viaje que hizo á Tranqueras acompañado del Juez Letrado y actuario, con el objeto de practicar las averiguaciones tendientes al esclarecimiento del supuesto asesinato de dos turcos, pudo comprobar que en dicho departamento no se han hallado tales cadáveres.

Manifiesta que la gruta de los Negros, cercana al almacén de Ibáñez, está situada en campos del ingeniero Mascarenhas y que dicho señor ha manifestado ser incierta la denuncia, en lo que se refiere á su campo, agregando que no conoce ningún alambrador de nombre Ordóñez, de quien se decía que era el descubridor de los cadáveres. Idéntica afirmación han hecho otros testigos que declararon ante el juez.

En cuanto á los turcos que en la noche del día 6 de Junio próximo pasado pernoctaron en campos de don Vicente Rosa, tanto la autoridad policial como la judicial, han podido comprobar que se encuentran en el departamento de Tacuarembó, por informes suministrados por connacionales de los mismos y vecinos del departamento mencionado.

Trenes para obreros

INFORME DE LA OFICINA DE TRABAJO

La apelación de La Comercial

El Ministerio del Interior tiene en su poder los antecedentes relacionados con el conflicto producido con La Comercial por la oposición de ésta á hacer funcionar coches para obreros desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m.

La cuestión parece que tomará un giro desfavorable á la empresa, cuyas pretensiones serán indudablemente desestimadas.

Por el momento, se sabe, que el Poder Ejecutivo resolverá que uno de los Fiscales de Gobierno dictamine en la cuestión, estudiando el alcance de la concesión otorgada á la empresa para electrificar sus líneas.

El asunto ha venido, según parece á complicarse por una nota que la Oficina de Trabajo acaba de elevar al Ministerio de Industrias en la que llama la atención del Poder Ejecutivo sobre el pésimo servicio de trenes para obreros que practican las compañías de tranvías de la capital. En las primeras horas de la mañana, dice, corren solamente dos vagones.

La Oficina de Trabajo presenta con tal motivo un extenso informe demostrativo del número de trabajadores que necesitan utilizar el tranvía para poder ir á sus ocupaciones, arribando á las siguientes conclusiones:

1.o Que de 4 a. m. á 5 a. m. entran á su trabajo 1880 estibadores del puerto y 283 foguistas de la marina; de 5 á 6 a. m. 1200 operarios de fábrica; de 6 á 7 a. m. 10.642 de talleres de obras en construcción, etc. y de 7 á 8 a. m. 1480 obreros que tienen ocupaciones diversas.

2.o Que la mayoría de estos operarios se encuentran domiciliados lejos de los sitios donde trabajan, teniendo, por consiguiente, que valerse del tranvía para llegar á sus ocupaciones á la hora de entrada.

3.o Que no obstante esto las empresas de tranvías, ponen en circulación solo dos vagones acoplados en las primeras horas de la mañana.

4.o Que se ha comprobado que el número de obreros que entran á sus ocupaciones en las primeras horas de la mañana llega á 15.207.

5.o Que para solucionar esta cuestión y dar facilidades á los gremios obreros las empresas deben hacer circular vagones durante el horario siguiente: de 4 a. m. á 8 a. m., de 11 a. m. á 2 p. m. y de 5 á 7 p. m.

6.o Que esos vagones funcionarán cuando menos cada 12 minutos.

Como se vé la Oficina de Trabajo es más radical en su opinión que la Municipalidad, puesto que considera que los vagones para obreros deben funcionar de 11 á 2 p. m. y no hasta la 1 p. m. como lo había resuelto la Junta.

El proceso de la mina

La última audiencia

VEREDICTO DEL JURADO

Continuó ayer á las 3 p. m. en el Tribunal de Apelaciones de 2.o turno, la vista de la causa del proceso seguido contra Osvaldo Cervetti, Luis Di Trápani, Calderone y Ruggia, por el atentado de la calle Goes.

Después de una hora de lectura, el escribano señor Goldaracena dió término al voluminoso sumario, haciendo enseguida uso de la palabra el doctor Gregorio Pérez, defensor de los acusados Di Trápani, Calderone y Di Ruggia.

El doctor Pérez solicitó del jurado que debía hacer constar en el veredicto, la inculpabilidad de Di Ruggia, quien desconocía por completo, el destino á darse al subterráneo de la calle Goes, que había contribuido á efectuar.

Respecto á Di Trápani y Calderone, sostiene que no tuvieron la intención de matar al entonces presidente de la República señor Batlle y Ordóñez, y sí solo la de intimidarle. Agregó, además, que en cualquier forma, el delito era de carácter político, como lo reconoció el mismo fiscal que intervino anteriormente en la causa, doctor Martínez.

Una vez que hubo terminado el defensor, formuló su acusación el fiscal doctor Pérez Maggiolo, quien persiste en la culpabilidad de Cervetti y Di Ruggia, como en que el propósito de los acusados fué el de causar la muerte del señor Batlle y Ordóñez.

El resto de la audiencia de la tarde fué ocupada por el defensor de Cervetti, doctor Perdomo, quien sostiene que de autos no se desprende prueba alguna contra su defendido.

La audiencia fué suspendida á las 7 p. m. para reanudarla á las 8 y 30 de la noche, terminando su defensa el doctor Perdomo á las 9 p. m. en que el jurado pasó á deliberar, dictando después de hora y media un veredicto absolutorio para Osvaldo Cervetti y Di Ruggia, y respecto á los otros acusados en un todo conforme con las conclusiones á que había arribado el defensor doctor Gregorio Pérez.

He aquí dicho veredicto:

1.a proposición: Qué el día 6 de Agosto de 1904, en momentos en que el señor presidente de la República en aquella época, ciudadano don José Batlle y Ordóñez transitaba en carruaje con su señora esposa é hijos por la Avenida Goes, algunos metros antes de llegar á la casa señalada con el número 368, se sintió una conmoción en el pavimento del camino, que asustó á los caballos del carruaje, y resultó ser una mina que se había hecho en ese paraje.

2.a Que por las investigaciones practicadas resulta que la mina partía de la referida casa, calle Goes núm. 368, y su situación era la que se expresa en los informes de los señores ingenieros Honoré y Montero Paullier.

3.a Que por propia confesión de Di Trápani, está demostrado, que él fué el que construyó la galería, y cargó la mina referida, siendo ayudado en esa obra por Calderone.

4.a Que también está probado, que Calderone fué el encargado de vigilar el camino y de tirar la cuerda para explotar la mina, así que viera venir un carruaje anunciado, de acuerdo con las instrucciones que recibió de Di Trápani.

5.a Que en cuanto á Di Ruggia, su participación fué sólo la de ayudar á Di Trápani y Calderone, en retirar la tierra que se escaba y alcanzar los materiales, sin estar probado que supiera el propósito que se perseguía.

6.a Que de la explosión de la mina no resultó perjuicio ni daño personal alguno.

7.a Que dadas las condiciones en que ha sido construída la mina, según los informes de dos técnicos oficiales y la declaración del procesado Di Trápani resulta que éste y Calderone no han tenido la intención de matar al señor Presidente de la República, sino sólo un acto de intimidación.

8.a Que en la construcción de la mina se perseguía un fin político.

9.a Que el Banco hoy procesado [illegible] Cervetti, no resultó probada su participación en el hecho.

Y la firman de conformidad.—Roelas, discorde en las proposiciones 7.a y 9.a; Barbagelata, Sanabria, Vicente Uría y Ponce, Benito J. Montaldo, discorde en la 7.a proposición, por creer que la intención fué la de matar al señor Presidente de la República; Luis Carve, Juan A. Barbosa Cerutti, discorde en la 7.a y 9.a proposición; Ricardo M. Flores, Miguel R. Correa, Ricardo Desgalés, Francisco Baribarí, Alberto Goldaracena, secretario adjunto.

Al conocerse el resultado del veredicto, la [illegible] El Tribunal dictará hoy la correspondiente sentencia, la que, de acuerdo con el veredicto, absolverá de culpa y pena á Osvaldo Cervetti y Simón di Ruggia.

AMANZANAMIENTO DE LA CIUDAD

ALINEACION DE CALLES

El ministerio del Interior remitió ayer á informe de la Junta una nota del Departamento Nacional de Ingenieros pidiendo datos referentes á las modificaciones que debe sufrir el plano de amanzanamiento de la ciudad.

Esos datos los considera de gran utilidad y mucho más en estos momentos en que la ciudad se ha ensanchado, abriéndose y delineándose nuevas calles.

El gobierno resolverá mañana la cuestión relativa á la instalación de la Oficina de Amanzanamiento, cuya creación fué solicitada hace algún tiempo por la Municipalidad para llevar á cabo la alineación de diversas calles.

Parece que se aceptará en todas sus partes el plan presentado por la Dirección de Obras Municipales.

De Antonio Zozoya

La batalla incruenta

«...nos ha dicho—me escribe un liberal, conturbado—que hay que dar á la reacción, en el hogar, la batalla más grande y decisiva. Pero, ¿cómo hacerla? ¿Hemos de imponer á nuestras mujeres opiniones, juicios y creencias? ¿Hemos de acudir á medios violentos para apartarlas de prácticas y rutinas que ellas consideran piadosas? ¿Habremos de sembrar la discordia allí donde el afecto se basa de toda conveniencia y condición precisa de toda consideración y mútuo respeto? Tanto valdría declarar la familia disuelta y roto en ella todo lazo de relación.»

No, mi querido amigo: hay que hacer una cosa muy diferente. Pero temo que ella sea soldada difícil para quienes se apartan de las ideas tradicionales más por instinto de rebeldía que por amor á la idealidad.

Tratamos á nuestras mujeres muy mal, y su director espiritual las trata muy bien. Solemos ser nosotros con ellas groseros: él, atento, cortés y considerado. Les hablamos nosotros en nombre del egoísmo y del interés; él, en nombre de ideas elevadas y puras. Les negamos nosotros beligerancia para discurrir en asuntos de pensamiento; él se la concede, y escucha con paciencia su opinión acerca de la tierra y del cielo. Nos supera, generalmente, en saber, en lenguaje, en maneras, en mesura y templanza. Y la mujer, que es siempre romántica, y hace bien, le hace á él más caso que á nosotros. Esto es bien triste; pero es verdad.

Para combatir á nuestro solapado enemigo necesitamos excederle en amor y en respeto. Hemos de ser para nuestras mujeres amantes como niños y buenos como santos. Tenemos que comenzar por demostrarlas que, lejos de sus fanatismos, se puede ser austero; que nuestra concepción de Dios y del Bien es más alta y sublime que la que esconde la miseria moral en pompas absurdas y vanas; que no renegamos de sus perjuicios por maldad, violencia ó grosería, sino porque, enamorados de todo lo bueno y todo lo grande, queremos libertar á la Humanidad de absurdos, de crímenes de maldades y explotaciones.

Y si de esto la convencemos, ¿quién podrá ya contra nosotros? Mejor dicho, ¿quién podrá ser más fuerte que ellas mismas, en la lucha contra la hipocresía y la ignorancia?

Es preciso que en nuestras palabras no haya jamás superstición, ni servilismo, ni miedo, ni perjuicio, ni idolatría; pero es menester que tampoco haya violencia, ni burla, ni repulsiva obscenidad, ni grosería, ni irreverencia, ni injuria. En nuestra casa no debe entrar un solo libro ni papel fanático y embrutecedor; pero tampoco debe entrar uno solo obsceno, pornográfico, calumniador, descarado y soez. Nuestras ideas tienen que ser franca y abiertamente radicales; pero nuestra conducta necesita ser tan irreprochable, tan limpia, tan austera, que no la empañe la menor sombra, para que nos convirtamos ante los ojos de nuestras mujeres y nuestros hijos, en los sacerdotes de un culto que sólo reverencia una Trinidad: la Verdad, la Justicia y la Razón.

¿Nos sentimos incapaces de ser tan buenos? Entonces, ¿por qué nos hemos de quejar de que nuestras compañeras nos venzan? Estamos aún más atrasados que los fanáticos. Llevarnos al rosario y á la novena sería todavía para nosotros un adelanto y una enseñanza.

No se echa abajo una doctrina de siglos para sustituirla con la grosería y con la barbarie. Es menester que lo que al orden sustituya, sea un orden mejor y más excelso. ¿A santo de qué ha de dejar una mujer de oir los consejos de un sacerdote para escuchar los de un borracho ó de un pervertido? El fanatismo es la ignorancia, el atraso, la causa de todos los males que padecemos: el error que ensangrienta la tierra, aumenta el dolor de los débiles y ofende á la Divinidad. La Libertad es el adelanto, la luz, el amor, la emancipación, la justicia, la misericordia. Pero el fanático se presenta amable, piadoso, cortés, hipócritamente vestido con pieles de armiño, mientras que el radical se muestra no pocas veces brutal, violento, haciendo gala de aparente relajación. Y así la pobre mujer se engaña.

No, no es en las barricadas donde hay que luchar. Es dentro de nuestra propia piel. Sino nos educamos, ¿cómo hemos de educar á los que nos rodean? Si nuestras mujeres encuentran lejos de nosotros cariño, respeto, idealidad, virtud, es porque nosotros no las hemos mostrado que todo ello es falso y engañoso, y no las hemos hecho apreciar la diferencia que hay entre el metal amarillento y el oro de ley. Y gracias si no las hemos convencido de que nuestro radicalismo es fingido y de que, en el fondo de nuestra conciencia, aún estamos sin redimir, y de que llevamos dentro un Tartufo, un fanático vergonzante, que sólo se diferencia de los demás en una sola cosa: en que no cumple los Mandamientos.

¡Liberales... ¡Pero es que lo somos de veras? ¿No llevamos todavía dentro de nosotros la baja cobardía que imprimió en sus siervos la Inquisición? ¿No transigimos con términos y ritos, de los cuales abominamos en público y practicamos en secreto? Si nos falta la confianza en nuestras ideas, si llevamos dentro el terrorismo de Satanás, ¿de qué vamos á emancipar á nuestras mujeres? Y si, en cambio, nuestra conducta es desordenada, si no nos mostramos respetuosos y amantes con los nuestros, si nos aventajan los enemigos en cariño y en persuasión dulce, ¿cómo habremos de arrancarles su presa? ¡Antes se caerá las manos con bien!

Ha comenzado en el hogar la anunciada batalla decisiva. Y esa batalla la han ganado los que forman en la vanguardia. Son aquellos que han sabido rasgar, ante los ojos de la compañera de toda su vida, el velo que cubría á su nuevo y deslumbrador Universo. Y ellos han sido recompensados, ¡quién lo diría!, con lágrimas de ternura en los ojos y el entusiasmo en el corazón: «¡Tu Universo es mucho más grande, más sublime, más digno del Ser que lo ha creado, porque ese Universo es el tuyo!»

Antonio Zozaya.

El veto presidencial

y la ley de presupuesto

El diputado señor Aragón y Etchart, se propone presentar á la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley interpretando la facultad constitucional del veto, en lo que respecta á la ley de Presupuesto.

Hasta ahora el artículo pertinente de nuestra Constitución se ha interpretado en el sentido de que el Poder Ejecutivo, si lo creía del caso, sólo podía vetar la ley en su totalidad, suspendiendo desde luego los pagos y las autorizaciones contenidas en ella.

Por el proyecto interpretativo del señor Aragón y Etchart, el Poder Ejecutivo podrá particularizar el veto en las partidas del presupuesto con las cuales no esté conforme, sin que por eso deje de promulgar la ley en sus demás capítulos.

Tranvías eléctricos

El ramal á Piedras Blancas

El doctor Domingo Arena, asumiendo la representación de los vecinos de Piedras Blancas se presentó ayer á la Municipalidad pidiendo se obligue á La Transatlántica á inaugurar la línea hasta aquella localidad y no hasta Maroñas como lo pretende hacer, por ser tal actitud contraria á los preceptos claros de la ley de concesión que otorga permiso á la empresa para electrificar ese nuevo ramal de tranvía.

Declara que en el convenio pactado entre La Transatlántica y la Junta, aprobado previamente por el Cuerpo Legislativo, se estableció que la compañía construiría un ramal á Piedras Blancas cobrando 4 centésimos desde el camino Larrañaga hasta el punto terminal de la vía, no hablándose nada respecto de la línea á Maroñas.

Cree el doctor Arena que la Junta accederá á la solicitud, de lo contrario entablará el recurso de apelación para ante la superioridad.

La línea á la Unión y Maroñas

La Sociedad Comercial ultima sus trabajos para poder inaugurar el 18 del corriente cuatro líneas de la sección Unión.

El primero de esos ramales corresponde á la línea de la calle Mercedes, el segundo á la de Maroñas, el tercero al de la avenida 18 de Julio que llegará hasta la Unión y el cuarto al de la calle Arenal Grande que conduce á la playa Ramírez y Parque Urbano.

EL ALCOHOL DESNATURALIZADO

RESOLUCION DEROGADA

Se dió noticia con anterioridad que el Poder Ejecutivo había dejado sin efecto una resolución de fecha 15 de Octubre de 1906, que permitía la introducción libre de derechos de aduana, del alcohol carburado denominado «Denayfonse» ó «Temoral».

Esa medida se adoptó con el fin de favorecer la industria nacional, pues habiéndose autorizado por ley de 22 de Mayo de 1907 la desnaturalización del alcohol de producción nacional, no existía ningún motivo para facilitar la introducción de alcoholes extranjeros destinados al alumbrado y usos industriales. Además, los señores Grether y C.a, que obtuvieron la autorización derogada, han desnaturalizado ya alcohol nacional.

Dicha resolución fué dictada á solicitud de la Dirección General de Impuestos Internos, é informada favorablemente por la Dirección General de Aduanas.

Vialidad departamental

La circulación de rodados

Los inspectores de la Dirección de Rodados aplicaron ayer infinidad de multas á dueños de vehículos que no cumplieron las prescripciones de la ordenanza de 20 de Diciembre de 1906.

Esa reglamentación fué ampliada hace aún poco tiempo por la Junta, quedando redactada en la siguiente forma:

1.º Queda terminantemente prohibido, para sujetar las llantas sobre las camas, el empleo de clavos con cabeza en forma de punta de diamante. Los clavos que se usen deberán remacharse de modo que no sobresalgan de las llantas, más de cinco milímetros.

2.º La longitud total de los ejes de cualquier rodado, no podrá exceder de dos metros 50 centímetros, ni sus extremidades sobresalir más de 0.m07 fuera de los cubos ó mazas.

3.º La saliente de los cubos, fuera del plano que limita los bordes externos de las llantas, no excederá de 0.m.17.

4.º Todos los vehículos deben estar provistos de su chapa ó número de matrícula, de sus frenos y faroles.

Dicha ordenanza se hará efectiva ahora con todo rigor, en virtud de haberse prorrogado tres veces su cumplimiento.

ALMANAQUE

Viernes 3—Santos Trifón y Jacinto.
Sol sale 7 h. 9 m., pónese 5 h. 0 m, cuarto creciente el 6.
Van 185 días del año transcurridos, faltando 181.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París, calle de la Grange Batelière número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce número 168.

Notas de "Fénix"

"La carne flaca"

«Uno de la fila», que es tal el firmante de una esquela que obra en nuestro poder, nos tira de la lengua para que demos opinión acerca del juguete «La carne flaca», que está metiendo gran bulla en Cibils.

Pues vamos á complacerle.

Esa obra, que trae dividida la opinión en el concepto de la moralidad, nos ha parecido como otras tantas, abundante en frases de doble sentido que dicen mucho ó no dicen nada, á gusto del espectador, según el desarrollo de sus facultades interpretativas y según la idea que tiene del teatro moderno. Las escabrosidades se pasan sin notarlas, sin que se roce la epidermis más sensible, cuando el espíritu está desprevenido y se entrega sin malicia á las impresiones festivas; pero es natural que, si se vá bajo el dominio de lecturas que predisponen á ver de subido color verde todos los equívocos y todos los gestos y actitudes, el juicio [illegible]

[illegible]

Sin embargo, esto nada quiere decir, para el fin que se proponía el Departamento Nacional de Higiene de la Gran Bretaña.

La conclusión del especialista, que tuvo á su cargo la dirección de este ensayo, es que no hay peligro en el uso del teléfono en las oficinas públicas, y que los temores que se habían despertado desaparecieron inmediatamente; siendo satisfactorio poder asegurar que el empleo del teléfono está exento de todo peligro y que la única desinfección conveniente es la que indica el buen sentido, es decir: mantener limpia la campana del transmisor.

El yacaré en la industria

La prensa del Paraguay refiere que el cónsul de los Estados Unidos en aquel país acaba de recibir una [illegible] de Nueva York le comunica que una casa importadora, que allí tendrán [illegible] colocación los cueros de yacaré.

La abundancia de ese respetable anfibio en aquel río, á punto de que se les ve por centenares á lo largo de la costa, asegura un nuevo é importante factor en los negocios.

Una dama varonil

Las sufragistas inglesas van adquiriendo conciencia de su fuerza. El 30 del pasado el primer ministro Mr. Asquith se rehusó á recibir una diputación de aquellas ciudadanas, acaso porque su total formaba un número fatídico, el trece. Ante tal negativa exclamó encolerizada una de ellas, Mrs. Pankhurst: «¡Deberíamos abalanzarnos sobre la policía! ¡Ha pasado el tiempo de los medios diplomáticos!»

A ese paso, en otra ocasión análoga el sexo débil le araña al ministro, desmintiéndose así el respeto tradicional que inspira en Inglaterra la autoridad.

El sombrero en el teatro

Algunos diarios de esta capital han publicado un telegrama de Buenos Aires comunicando que allí la Municipalidad ha prohibido á toda persona de ambos sexos el uso del sombrero en el teatro.

Tal medida importaría dejar subsistente el estado de cosas que se pretende [illegible]

Una reina [illegible]

[illegible]

Del trono á la celda

[illegible]

El templo de la Paz

[illegible]

Espiritismo

[illegible]

Un perfecto noctámbulo

Sir Thomas, según parece una costumbre [illegible]

[illegible]

se pasa á veces semanas enteras sin dar fe de vida, sin importunarnos con sus resplandores y esto me reconcilia hasta cierto punto con ella.

Debe tener razón sir Thomas, puesto que tiene encima 96 abriles y goza de buena salud. Imitémosle.

Fénix.

El teléfono absuelto

[illegible]

De Aimé Stevens

Sobre arte, enseñanza artística y su aplicación á la industria

SEGUNDA PARTE

De día en día se hace más difícil elegir una carrera. «¿Qué hacer de nuestros hijos?»... Esa es la mayor preocupación de los padres que se interesan por el porvenir de sus descendientes.

¿Hacerles seguir costosos y largos estudios para verlos después investidos de un título del cual muy á menudo no pueden sacar el menor provecho, y aumentar así las filas del formidable ejército constituído por el proletariado intelectual?

Por otra parte, la creencia de que un diploma concede una cierta nobleza intelectual va desapareciendo: un título no es más que un certificado... nada más, y el hombre, en resumidas cuentas, debe ser juzgado por lo que es capaz de realizar, no por el brillo de sus pergaminos.

Hay plétora de obreros intelectuales en la América del Sud, y sin embargo faltan allí tantos brazos, para aprovechar, para realizarlo por medio de la industria, las inmensas riquezas con que la Naturaleza colmó ese continente privilegiado, y que están allí latentes.

La energía, el esfuerzo, deben simbolizar la educación moderna.

Ved hasta donde ha llegado un pueblo descendiente de antepasados decididos, que no titubearon en abandonarlo todo para crearse una nueva [illegible]

[illegible]

LA CASA REAL DE ITALIA



El príncipe heredero Humberto, nacido en Racconigi el 15 de Septiembre de 1904

[illegible]

FALLIÈRES EN INGLATERRA

LA EXPOSICION FRANCO-INGLESA



El palacio "La Corte de Honor"

Entre las fiestas que se realizaron en Londres con motivo de la visita del presidente de la República Francesa, Mr. Fallières, una de las que resultaron más lucidas fué la inauguración del palacio denominado «La Corte de Honor» [illegible]

EN EL ATENEO

La conferencia Sassone

[illegible]

VIDA SOCIAL

Recibos—
[illegible]

Fiesta infantil—
[illegible]

Casa García-Acevedo—
[illegible]

Enlaces—
[illegible]

Viajeros—
[illegible]

Comidas—
[illegible]

Enfermos—
[illegible]

Administración Pública

[illegible]

TELEGRAMAS

(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

«Chanteclair» de Rostand

PARIS, 1.—El feliz y riquísimo autor de «Cyrano de Bergerac», de «L'Aiglon» y de tantas obras maestras, acaba de vender su nueva comedia, «Chantecler», alrededor de la cual se hizo ya tanto ruido, á la dirección del teatro de la Porte Saint Martin, por la bonita suma de 20.000 francos.

Se sabe que «Chantecler», como la obra medioeval del «Román de Renard», no tiene otros personajes que aves, pasando la escena en un corral.

«Chantecler», como lo indica su nombre, es el gallo, cuyo papel será desempeñado por M. Coquelin; el primer papel femenino corresponde á Mme. Simone Lebargy, que tendrá el rol de faisán dorado.

Inútil es decir que se espera con frenesí la première de «Chantecler».

El alférez Ullmo—Su destierro

PARIS, 2—Se asegura que se dispuso que al alférez de navío Ullmo se le envíe á la Península Ducos (Nueva Caledonia).

PARIS, 2—«La Petite Republique» dice que se habla de un grave asunto de espionaje en Niza.

ITALIA

LA HUELGA AGRARIA

ROMA, 2—De Cavarzere anuncian que se ha realizado una reunión de campesinos huelguistas á la que asistió también el abogado César Aroldi.

Después de discutirse las condiciones propuestas por los patrones, los campesinos huelguistas resolvieron aceptarlas y dar por concluida la huelga.

Anúnciase que para hoy todos ellos volverán al trabajo.

Excursión del rey—Procesos contra huelguistas

ROMA, 2—El rey Víctor Manuel ha hecho una excursión en automóvil al Gran Saso, pico más alto de la cadena de los Apeninos. El soberano ha llegado hasta la población de Assirni, donde ...

... dan cuenta de que se ha verificado con toda solemnidad el acto de entrega de la bandera de combate al contratorpedero «Lancière».

El acto fué presidido por el conde de Turín en su carácter de general del arma de caballería, asistiendo numerosas representaciones de regimientos de lanceros, entre los cuales el de Novara y el regimiento de Lucca, de quienes fué jefe el conde de Turín.

Como he dicho la ceremonia fué imponente y presenciada por enorme muchedumbre que aplaudía incesantemente.

El punto más culminante fué el de la entrega de la bandera, acto que verificó el conde de Turín, quién montado en soberbio caballo y seguido por toda la fuerza de caballería, se internó en el mar llegando hasta una lancha del contratorpedero «Lancière», fondeado entre este buque y la costa y en la cual se hallaba el comandante y un grupo de oficiales que formaban cuadro de honor.

El conde hizo entrega del pabellón tricolor después de breve alocución patriótica, al mismo tiempo que la artillería hacía salvas de honor.

El público desde las playas prorrumpió en entusiastas vítores.

El teniente general L. Berta, inspector general de caballería pronunció un patriótico discurso que fué contestado en el mismo sentido por el vice-almirante G. Annovazzi, comandante militar marítimo de Taranto.

La ciudad está embanderada y esta noche habrá fuegos artificiales.—El entusiasmo es general.

ESPAÑA

La huelga de la Coruña—Las vacaciones de las Cortes—La ley contra el terrorismo.

MADRID, 2 — En virtud del acuerdo adoptado por la asamblea solidaria el día 29 de Junio último, comenzaron á llegar á esta capital los diputados y senadores solidarios retirados del Parlamento. Muchos solidarios permanecen en Cataluña hasta el mes de Octubre próximo, absteniéndose de participar en la discusión del proyecto sobre administración local.

—Informan de la Coruña que por una ...

LOS SUCESOS DE PERSIA

REVOLUCION EN EL PARAGUAY

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Con el día de ayer quedó cerrada definitivamente la zafra saladeril.

Todos los establecimientos han suspendido la matanza, quedando subsistente un enorme déficit sobre la faena del año anterior.

Ayer los negocios fueron escasos. La entrada fué reducida, no habiendo comprado los saladeros.

El Abasto adquirió 211 reses y 26 fueron para el Interior. Hubo varios lotes que no se vendieron y que formarán parte de las existencias para la próxima semana.

Insistimos en que si los ganaderos desean obtener buenos precios, por las haciendas gordas—que es lo único que debe remitirse en adelante—deben reducirse los envíos á pequeñas tropas, cuidando mucho los apartes parejos, pues no habrá en adelante más comprador que el Abasto, y este no compra sino lo bueno.

VERÓNICA, MUÑOZ Y PINAVERA.

Arte y Artistas

POLICIA

Suceso desgraciado

Instituto Nacional Físico-Climatológico

Observaciones de las 9 a. de anoche

Luis Morandi, Director.

Alfredo Gabioli, 24 años, empleado, oriental, con María Fraquia, 24 años, oriental.

Antonio Stufano, 22 años, empleado, oriental, con Honorina Oquela, 20 años, oriental.

Benito Rebasa, 23 años, jornalero, español, con María Blanca Prangenes, 21 años, oriental.

Andrés Calderón, 22 años, jornalero, argentino, con Mercedes Sotelo, 33 años, oriental.

Defunciones—Hé aquí las defunciones registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Rodolfo Ronco, oriental, 19 años, soltero, Libres 112.

Bartolomé Pastorino, oriental, 45 años, soltero, Manicomio Nacional.

Gregorio Pérez, oriental, 24 años, casado, Hospital de Caridad.

Benito Ferreira, oriental, 28 años, soltero, Hospital de Caridad.

Luis Silva Palacios, oriental, 52 años, casado, Colonia 523.

Emilio Migues, oriental, 10 días, Asilo de Expósitos.

Esperanza Zaballa, oriental, 12 meses, Asilo de Expósitos.

Varias Noticias

Remates para hoy

José B. Gomensoro á la 1 p. m., en su casa calle Piedras 115. De muebles, gran variedad de artículos, plantas naranjas de ombligo y tangerinas.

José B. Gomensoro á las tres p. m. la magnífica casa baja calle Mercedes número...

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Arroz glacé higos secos, pasas de uva, queso Reggiano, castañas.—El remate tendrá lugar en la Rambla—Frente á los Depósitos Santos y Artigas.

EL LUNES 6 de Julio á la 1 1/2 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda

EN LOTES A LA VISTA:

J. G. C.—73 sacos arroz glacé de 75 kil.

Idem—170 caj. de 5 latas de 7 kilos higos secos.

Idem—3 barricas de 4 formas queso Reggiano.

C. C.—19 cajones pasas de uva.

V. M. C.—10 sacos castañas secas c/u. 50 kil.

Venta despachado en oro sellado y sin reclamo.

A recibir y pagar en el acto.

1371-jl 2.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón número 67

Hoy viernes 3 de Julio

A LA UNA EN PUNTO

José Caramés

Remate semi-judicial

10.000 pesos en alhajas

Antonio S. Zorrilla

¡Buena casita de bajos!

En la calle Vázquez, 83

Victoria y Muiños

Liquidación de reproductores

En nuestro local "Centro Ganadero"

Mendoza Garibay

Rematará al mejor postor

5 VALIOSOS SOLARES

Sesenta mensualidades

En la calle San Eugenio

SPORTS

FOOT-BALL

REGISTRO CIVIL

Espectáculos

TEATRO SOLIS

TEATRO URQUIZA

TEATRO CIBILS

POLITEAMA

TEATRO STELLA D'ITALIA

CASINO ORIENTAL

ROYAL THEATRE

RECLAMOS

LA EDAD CRÍTICA

AVISOS DEL DIA

José B. Gomensoro

JUDICIALES

COMERCIALES

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

VARIOS

Bravo y Rodríguez—Trasladaron su escritorio Plaza Independencia núm. 75—(Costado Norte).

1281jn30vjl8

SE VENDEN PIANOS NUEVOS y de ocasión en la Librería, Papelería y casa de música La Anticuaria calle Buenos Aires 241a.—Montevideo.

1202-ja 9-v sb 9

AVISOS

LINCK Y Cia



PIEDRAS, Número 201

MONTEVIDEO

BOLETIN COMERCIAL Y JUDICIAL

BOLSA

Julio, 2

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 10.340	para mañana	70 20 o/o
1.410	idem idem	70 20
4.700	para fin de mes	70 40
9.400	idem idem	70 40
4.700	para mañana	70 10
14.100	idem idem	70 10
9.400	para fin de mes	70 30
4.700	idem idem	70 30

Banco Hipotecario del Uruguay

60 acciones para fin de mes	47 80	c/u
60 idem idem	47 40	
60 idem idem	47 50	

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 7.050	para mañana	70 10 o/o

Empréstito de Conversión

$ 3.750	para mañana	90 80 o/o
18.650	idem idem	90 80
10.257 50	idem idem	90 80
5.595	idem idem	90 80
5.595	idem idem	90 80
932 50	idem idem	90 80
932 50	al contado	90 70
1.865	para mañana	90 60

Títulos Hipotecarios Série B

$ 5.000	para mañana	87 50 o/o

Empréstito Brasilero

$ 1.000	para mañana	91 — o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	47 20 c/u
100 idem idem	47 20
100 idem idem	47 20
100 idem hasta fin de mes	47 —
200 idem para mañana	46 90
100 idem idem	46 40
50 idem idem	46 40
50 idem idem	46 40

Cambios

Mercado sostenido, aunque con limitados negocios, por continuar los banqueros manifestándose poco interesados en adquirir papel comercial; sin embargo...

Empréstito de Conversión de 5 o/o

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Bolsa de Buenos Aires

(Servicio Especial para EL SIGLO*)*

LA CAJA DE CONVERSIÓN

El movimiento en Junio

Las existencias de esta repartición han mermado de un modo sensible durante el último mes, debido á las extracciones de importancia hechas por algunos bancos, entre los cuales figuran el de la Nación Argentina, que ayer retiró 2.000.000 $ oro. Agregada esta suma á las cantidades que sacaron otros establecimientos, se llega á un total de 3.227.725 $ oro, que es el monto de las mayores extracciones que tuvo la Caja durante Junio.

La entrada más importante correspondiente á un día fué anotada el 2, fecha en que el Banco Germánico entregó 100.000 libras esterlinas, ó sea 504 000 $ oro.

Los bancos que han retirado mayores sumas de metálico son estos:

Día 3, Banco Alemán, 100.000 libras esterlinas; día 26, Nuevo Banco Italiano, 9000 águilas y 3000 libras esterlinas; día 27, Banco Francés, 30.000 águilas; Nuevo Banco Italiano, 10.000 águilas; casa Dumais, 9800 libras esterlinas, 20 argentinos...

CUEROS VACUNOS SECOS

Las operaciones en estos cueros, aún cuando no fueron tan activas, se realizaron en las mismas condiciones de días anteriores, ó sea con regular interés y precios sostenidos. Se han negociado unas 2000 piezas. Como más corrientes, se conocieron éstos precios:

CUEROS VACUNOS SALADOS

Continúa la calma en los negocios por falta de interesados.

Los precios que rigen hoy son éstos:

CUEROS LANARES

Hoy se presentaron más interesados al mercado, por lo cual presentó un aspecto de regular animación.

También el número de lotes vendidos señaló mas importancia y su total alcanzó á unos 25000 kilos.

He aquí los precios que rigieron:

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADOS DE COMERCIO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUZGADOS DE LO CIVIL

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORIANA

(Á 2 HÉLICES) Capitán: F. E. KITE
Saldrá el 3 de Julio de 1908

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORISSA

(Á 2 HÉLICES)—Cap. T. M. Taylor R.N.R.
Saldrá el 19 de Julio de 1908

Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

OROPESA

(Á 2 HÉLICES)—Cap.: R. ARCHER
Saldrá el 12 de Julio de 1908

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORITA

(Á 2 HÉLICES)—Comodoro N. W. HAYES
Saldrá el 25 de Julio de 1908

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas: «White Star y Cunard»; Australia, vía Londres; París, vía La Pallice y los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.—También expide la compañía pasajes para los principales puntos de Europa, vía Liverpool.—Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores.—Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en sólo 17 días.—NOTA.—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 27.30.—Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase.

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES:

Montevideo, Misiones 117; B. Aires, Reconquista 80; Rosario, Sarmiento 567



POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para—los Sarpullidos, Quemaduras de Sol, Piés Dolorides y todas las afecciones del cutis.

Recomendado por Eminentes Facultativos y Nodrizas por ser el más perfectamente higiénico de

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS

Pídase el de Mennen (el legítimo), diferente y muy superior á todos los demás. No tiene almidón, ni arroz, ni ninguno de los irritantes que se hallan en los Polvos de Tocador ordinarios. El gran mérito de los POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado y su buen éxito, han producido innumerables falsificaciones, que son peligrosas. Los legítimos tienen el retrato de MENNEN, en la tapa de cada cajita.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO.
Newark, N. J., E. U. de A.

Use los polvos de dientes Borofoam de MENNEN

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los vapores

VENUS Y EOLO

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores. Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores

París, Triton, San Martin, Berlin, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles Viernes y Sábados

Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos.-Piedras 142, 144

FUNDADA 1847

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres)



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto. Para

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Insista en obtener el de **Allcock**



Para Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, Pulmones Debilitados, y las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 60 años. Como todas las cosas buenas han sido imitados, pero solamente en apariencia. Los de Allcock se garantiza que no contienen *Belladona, Opio,* ni veneno de ninguna especie.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1752

Píldoras de Brandreth

El Gran Purificador de la sangre y Tónico.
Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestion, etc.—Puramente Vegetales.

Navigazione G. Italiana

Societá riunite Florio e Rubatino

EL VAPOR ITALIANO

Regina Elena

Comandante: BARABINO
Saldrá el 21 de Julio de 1908
Para Barcelona, San Vicente, Génova y Nápoles.

EL VAPOR ITALIANO

UMBRIA

Comandante: ORENGO
Saldrá el 20 de Agosto de 1908
Para Santos, Rio, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

La Veloce

Navegación Italiana á vapor

VAPOR CORREO

ITALIA

Comandante: RAFFO
Saldrá de B. Aires el 8 de Julio de 1908
Para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

SAVOIA

Comandante: CASELLA
Saldrá de B. Aires el 5 de Agosto de 1908
Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, cargas, informes, etc., dirigirse á su agente

ANTONIO PIAGGIO—Piedras 194

CONSERVATORIO MUSICAL DE MONTEVIDEO

Victoria Hall — Calle Río Negro 127

DIRECTORES:

Virgilio E. Scarabelli—Eduardo Fabini—Avelino L. Baños

CUERPO DE PROFESORES:

Señora Catalina D. de Scarabelli, señoritas María Galli, Carolina San tini, Pía Cravotto; señores Virgilio E. Scarabelli, Avelino L. Baños, Pílades Stampanoni, Miguel Angel Ferrero, A. Cartagna, Pedro Vittone, Santiago Dasso, Pedro Bazzani, Plácido Macchi, Gerónimo Delfino, José Valles, Pedro Aguirre, Aquiles Gubitossi, Vicente Casartelli, Rómulo Fiamengo.

Horas de secretaría: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5. 12-e.24-am.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

Comandante: LIDIN

Saldrá el 4 de Julio de 1908 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

MAGELLAN

Comandante: DUPUY FROMY

Saldrá el 18 de Julio de 1908 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La compañía expide pasajes de primera clase (ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de flete y pasajeros ocurrase á la Agencia, calle Cerrito núm. 169.

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
ARAGON — Capitán: H. D. Doughty	Julio 10/908
ARAGUAYA — Capitán: James Pope	Julio 24/908
AVON — Capitán: L. R. Dickinson	Agosto 7/908
ASTURIAS — Capitán: J. D. Spooner	Agosto 21/908

Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atención de los magníficos "Cabeins de Luxe" y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

Se expiden boletos para y de Nueva York, vía Southampton, en combinación con los renombrados vapores de las compañías American Line y White Star Line.

Se expiden pasages hasta Cape Town vía Madeira en combinación con los magníficos vapores de la Union Castle Line.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA, BIBLIOTECA, SALÓN DE MÚSICA EL "ACME" DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS, 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045, Central.

LINEA DE VAPORES

Trasatlánticos Españoles

Pinillos Izquierdo y C.a

SALIDAS MENSUALES REGULARES

El nuevo paquete postal de 1er. viaje

BARCELONA

Saldrá de este puerto el 24 de Junio de 1908, para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.

Admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Villagarcía, Carril, Santander y Bilbao. Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.—Agentes MAUMUS y DODERO.—Misiones núm. 58.

SOCIÉTÉ GENERALE

De Transports Maritimes á Vapeur

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

VAPOR FRANCES

Les Alpes

Comandante: LAZARINI

Saldrá el 16 de Junio de 1908

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Tenerife y Marsella.

VAPOR FRANCES

Pampa

Comandante: RAVEL

Saldrá el 8 de Julio de 1908

Para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Genova y Nápoles.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires, para los nuevos vapores FORMOSA, PARANÁ, PAMPA y PLATA, que salen de Buenos Aires en viaje extra rápido directamente para Europa.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios

Benausse, Battier y Ca.

Calle Colón 78A y 78B

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y Ca.

LINEA SUD

SEVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

VAPOR BRASILEÑO

SIRIO

Saldrá el de Julio para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Recibe pasajeros y carga.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

SEVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

VAPOR BRASILEÑO

ESTRELLA

Saldrá el 7 de Julio para Asunción, Porto Murtinho y Corumbá.

Recibe pasajeros y carga.

NOTA—Boletos de llamadas.

Emítense boletos de 1.a y 3.a clase para viaje entre cualquier puerto servido por el «Lloyd Brazileiro».

Por más informes ocurrir á la Superintendencia: Piedras núms. 162, 164 y 170.

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LOPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

Los magníficos y lujosos vapores Correos españoles

EL VAPOR ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 2 de Julio de 1908 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao, Génova y Nápoles.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para los cuatro últimos á $16. Pasajes para Galicia y Vizcaya $ 7.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir al agente: PEDRO FERRÉS y Cía.

Calle Misiones 101

EL LUJO Y EL CONFORT

Al alcance de todo el mundo

VISITESE LA EXPOSICION DE ARTE DECORATIVA

Instalada en el Palacio que ocupó la Legación del Brasil

ENTRADA LIBRE--ABIERTA DE 9 A. M. A 7 P. M.

Solicítese la entrada en la Mueblería Caviglia, 25 de Mayo 328

Recomiéndase muy especialmente el amueblado The Home

dis-gm.en.31

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De la valiosa casa baja

CON GRAN SOTANO INDEPENDIENTE

Calle Mercedes N.º 50

Lindando con el Teatro Urquiza

VENTA EN LA MISMA

EL VIERNES 3 de Julio, á las 3 de la tarde, remataré por repartición de bienes y al mejor postor.

Esta magnífica casa baja que reúne toda clase de comodidades para familia numerosa, de construcción sólida y elegante, consta de salón, ante sala, comedor, escritorio y otra pieza, un cuarto con escalera para otro alto, costurero, 6 dormitorios, cuarto de baño, 3 cuartos altos para servicio, 2 despensas, cocina, 3 w. c., 3 patios, dos claraboyas, zaguán estucado con cancel. Además un sótano de todo el terreno con entrada independiente, adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos. Alquilada barata.

El terreno mide 10 metros 56 por 42 metros 60.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 o/o del precio de venta.

NOTA—La casa podrá visitarse, solamente los días lunes, miércoles y viernes de 3 á 4 de la tarde. 1136-jn 13

Pidiendo una tarjeta en mi casa, calle Piedras núm. 115.

José B. Gomensoro

HOY

De muebles en general, 1 piano, 1 baño de fierro, 1 guinche giratorio, plantas de naranjas de ombligo (ya frutales) y tanjerinas, aves finas y demás artículos que estarán en exhibición la víspera del remate.—En mi nuevo local, calle Piedras 115.

EL VIERNES 3 de Julio á la 1 p. m. empezaré venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para

SALA
APOSENTOS
COMEDOR
ESCRITORIO

Loza, cristalerías, cuadros, espejos, sillas, muebles y objetos de fantasía, un piano de cola Berd, un guinche giratorio de fierro y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega del todo se efectuará al día siguiente.

Venta particular—1 gran caja de hierro como para Escribano ó institución bancaria. 1350-jn. 30.

José B. Gomensoro

Judicial—Al mejor postor

De la casa calle Gaboto 144a, Entre Lavalleja y Rivera

Muy bien situada

Venta en la misma

EL LUNES 6 de Julio á las 4 p. m. remataré á la más alta postura esta casa con jardín y comodidades para familia.

Léase el siguiente:

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el Martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno y la finca en él construida, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 744 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Gaboto núm. 144 a, por 22 metros 334 milímetros de fondo al Este, lindando por el Norte y Este con la sucesión de don Fermín Jeregui; y por el sud con don Manuel Pérez, formando una área total de 306 metros 96 decímetros 84 centímetros y 96 milímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenado en los autos sucesorios de doña Serafina Fuentes de Darrua.—Montevideo, Junio 17 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1261-jn17.

José B. Gomensoro

EN LA CIUDAD DE MINAS

La casa calle Maldonado

Perteneciente á la sucesión de doña Serafina Fuentes de Darrúa.

EL MIERCOLES 14 de Julio, á las dos de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala y Piedras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde en la Bolsa del Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno y la casa que contiene, situado en la calle Maldonado de la ciudad de Minas, compuesto de 21 metros 47 centímetros de frente, por 42 metros 95 centímetros de fondo que lindan por dos costados con D. Isidro Escudero y por sus fondos con doña Regina P. de Silveira. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Serafina Fuentes de Darrua.—Montevideo, Junio 17 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1262-17 jn.

Jaime Maeso

A grandes plazos

40 SOLARES

En la calle Artes (Unión)

Y en el Camino Corrales

macadamizado, inmediatos á la calle 18 de Julio, pasando la vía del Ferro Carril y el establecimiento industrial del señor Cristiane. Tierras de gran valor.—Altura dominante. Espléndido paisaje. 40 solares llamados á un gran porvenir y ofrecidos en condiciones de pago muy liberales. Todos pueden llamarse propietarios. Ya nadie debe pagar alquiler. Con los eléctricos no hay distancias.

Léase bien este aviso, piense un poco, aproveche la ocasión y asegure su porvenir.

EL DOMINGO 5 de Julio á las 2 de la tarde venderé en primer término seis solares con frente á la calle Artes (Unión) pasando la quinta de Heguere, conocida por de Mr. Bell, y antes de llegar á las casas de los señores Horniecheche y Ferrúa, con cercos y edificaciones, pagaderos por mensualidades de dos pesos.

Son lotes muy lindos, rodeados por jardines y quintas y muy cerca de la calle 18 de Julio (Unión). Es localidad alegre, de mucha vida, y la mejor para formar recreos. No se olviden de este detalle capital. Con solo dos pesos son dueños de un hermoso pedazo de tierra.

En Villa Española

AL LADO DEL CAMPO ESPAÑOL

Sobre el Camino Corrales con macadam y recorrido brevemente por eléctricos.

40 SOLARES

de diversas áreas, sobre una altura dominante, estupenda, desde la cual se divisa toda la ciudad y sus pintorescos alrededores. Distantes apenas 250 metros de la calle 18 de Julio pasando la vía del ferrocarril á Pando y el establecimiento industrial del señor Cristiani.

Hay 20 solares-quintas

pues tienen gran arboleda, plantaciones diversas, grandes viñedos y alfalfares y todos, pero todos, sin excepción, aunque se trate de jardines, se venderán en

Mensualidades de 2 y 3 pesos

Villa Española

ya es un centro de edificación y en menos de un año se han levantado allí más de treinta construcciones.

Por otra parte, vivir allí es disfrutar de toda la vida, de toda la alegría del Campo Español, y como ya con los eléctricos no hay distancias, se pueden trasportar desde la Plaza Independencia en 15 minutos y por de pronto tienen el ferrocarril en la esquina y los trenes de la Unión en la calle 18 de Julio.

No se olviden del DOMINGO 5 DE JULIO á las 2 de la tarde, y que en ese día se pueden comprar un lindo solar con arboledas, por dos ó tres pesos.

Pidan planos y después todo el mundo al remate.

Por cada lote darán de seña una mensualidad.

Por más informes, Plaza Independencia 79.

Jaime Maeso

En el Boulevard Gral. Artigas

Al lado de la calle 18 de Julio

4 EXPLENDIDOS SOLARES

Con mejores de importancia, entre las calles 18 de Julio y Brandzen, linderos y rodeados por modernas edificaciones. Localidad llamada á un gran porvenir, donde nadie vende, á ningún precio, á espera de las grandes obras de embellecimiento que empiezan á realizarse. Ahora es el momento de comprar porque en la primavera próxima, ni á 15 pesos el metro encontrarán quien venda. Aprovechen ya, ya que no se puede esperar y hay necesidad de vender á cualquier precio.

EL DOMINGO 12 de Julio á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor uno á uno ó en la forma que más les guste á los interesados, cuatro valiosos solares, distantes 30 metros de la calle 18 de Julio con 9 metros 625 milímetros de frente cada uno al primero y más hermoso de nuestros boulevares de 40 metros de ancho, por 43 metros de fondo, con cerco, arboledas, plantas y edificaciones, algibes y muchas otras mejoras de importancia, y lindando con los edificios números 191 y 201.

Todos los hombres de gusto y los que saben el porvenir que le está reservado al gran Boulevard General Artigas, deben comprarse estos lotes, pues sin esfuerzo se comprende la importancia que tienen hoy los terrenos con frente á esta gran vía de 40 metros de ancho, y el valor que alcanzarán una vez librada al tránsito público y embellecida con arboledas al borde de las veredas, bancos, espacio para carruajes, eléctricos, etc., favorecida siempre por la inmensa concurrencia que la recorrerá en toda su extensión, desde la calle 18 de Julio hasta la Playa Ramírez y Parque Urbano. Es indudable, pues, que será el paseo de moda y el que más atractivos va á ofrecer.

Aprovechen ahora esta única ocasión compren estos terrenos y triplicarán su plata antes de un año. Fíjense que se trata de cuatro lotes que en conjunto tienen 38 metros de frente por 43 metros de fondo en los cuales pueden levantar los más hermosos y elegantes edificios.

Se previene que el conjunto de estos cuatro lotes tienen 2700 pesos en títulos hipotecarios, que se pagan á razón de pesos 6.85 centésimos por razón de amortización é intereses, estando estos pagos hasta el 30 de Setiembre del corriente año, cuyo préstamo hipotecario puede chancelarse si así lo exige el comprador ó dejarse subsistente, lo que representa una gran ventaja, pues tiene 20 años para chancelarlo.

Títulos buenos. Por cada lote consignarán 100 pesos. Por más informes, Plaza Independencia núm. 79. 1256-jl. 1.

A. Salvagno y J. Jubin

De los buenos muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio Maiples, piano y demás muebles que de pertenencia del señor Percy H. Vignoles remataremos.—En nuestra casa de remates, Sarandí 195, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO, 4 del actual, venderemos al mejor postor, los buenos muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, que adornaban la casa-quinta del señor Vignoles.

AL MISMO TIEMPO

Por saldo de facturas, gran cantidad de artículos de ferretería y bazar. 1358-jl1.

Antonio S. Zorrilla

AL MEJOR POSTOR

¡AL SUD! ¡AL SUD!

Buena propiedad de bajos—¡Soberbia ubicación—Preciosa esquina—Hermosos frentes sobre las calles Maldonado núm. 279 y Yaguarón—Ocupada actualmente por el almacén «La Buena Estrella».

Esta linda finca tiene un gran porvenir por su importante ubicación y por la buena distribución de su edificio, que se presta para casa de negocio y á la vez para casa de familia, por tener entrada por separado por la calle Maldonado número 279.

Las comodidades son las siguientes:

Un gran salón con dos frentes, sobre las calles Maldonado y Yaguarón, ocupado por el almacén de «La Buena Estrella», 3 piezas corridas, un comedor, cuadrando el patio, altillo, cocina, letrina, aguas corrientes, algibe, caño maestro, zaguán, primer patio de mármol, segundo patio de baldosas y grandes sótanos en todo el frente sobre Yaguarón.

Materiales de primer orden, tirantería de fierro y recientemente pintada.

Area: 16 mtr. 50 de frente á la calle Maldonado, 18 metros 037 sobre Yaguarón; area total, 190 metros.

Alquiler, 40 pesos mensuales.

Recomiendo este remate á los que buscan propiedades bien ubicadas, de porvenir y segura renta.

EL DOMINGO 5 de Julio, á las tres de la tarde, venderé esta linda casa esquina, al mejor postor y al contado.

TITULOS GARANTIDOS

Los gastos de escrituración serán por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía.

La finca puede ser visitada todos los días.

Por más informes á mi oficina, Misiones 194. N.1317-25-Jn.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden

DEL BANCO FRANCES

¡3 lindas propiedades!

En la calle Juan M. Blanes números 52, 54 y 60, una de éstas, es esquina á Charrúa, construcción seria, moderna y elegante.—Son tres verdaderas joyas.

Por el frente de estas preciosas casitas, calle Juan M. Blanes, que están flamantes, por hacer pocos meses que han sido construidas con buenos materiales, pasa el tren eléctrico de la Unión, que va al Parque Urbano y Playa Ramírez, á cuyos paseos quedan próximas estas monísimas casitas.

Como ubicación, no puede pedirse nada mejor, y como comodidades, contiene las siguientes: Finca de bajos—Juan M. Blanes número 60, esquina Charrúa: 5 piezas, altillo, cocina, W. C., cuarto de baños con W. C., zaguán y patios de baldosas, mosaicos, cancel, 2 claraboya corredizas, instalaciones eléctricas, arrimos y caño maestro pagos. Alquiler, pesos 32 mensuales. Casitas números 52 y 54, con frentes á Juan M. Blanes: contienen tres piezas, altillo, W. C. con rosa de baño, cocina, dos claraboyas corredizas y demás mejoras que la anterior. Alquiler, pesos 22 mensuales cada una. Todas tienen tirantería de fierro.

EL DOMINGO 12 DE JULIO, A LAS 4 DE LA TARDE, remataré por cuenta y orden del «Banco Francés», en 3 lotes, estas lindas casitas, al mejor postor, mitad al contado y el resto á 12 meses de plazo, con hipotecas de 6 o/o anual.

Las casitas números 52 y 60 tienen contrato de arrendamiento, que vence en Enero del próximo año.

Las fincas pueden visitarse todos los días de 3 á 4 de la tarde.

Los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 o/o en garantía.

Por más informes á mi oficina, Misiones 194 ó á la Sección Administración de Propiedades del «Banco Francés», calle 25 de Mayo números 232 y 234. 1331-Jn.27.

Julio R. Alvarez

Judicial

En el pueblo de San Carlos, departamento de Maldonado, calle Treinta y Tres esquina Carapé.

El 14 de Julio á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez, con asistencia del Actuario y Alguacil se procederá á la venta en remate público de la finca y terreno en él construida, ubicado en el Pueblo de San Carlos, departamento de Maldonado, compuesto el terreno de 50 metros 24 centímetros de frente á la calle Treinta y Tres, por 62 metros 21 centímetros también de frente á la calle Carapé encerrando una superficie de 3124 metros 78 milímetros cuadrados. Ha sido retasado en la suma de 1080 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la retaza, y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenado en los autos seguidos por la sucesión de doña Cayetana Fernández de Rodríguez contra la de don Juan Esturla por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 15 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1254 jn. 16.

Julio R. Alvarez

Próximamente gran remate

A PLAZOS

¡60 SOLARES DE TERRENO!

Con empedrado pago

En el centro de la ciudad

QUINTA DE CROKER

Frente á la iglesia de los Padres Mercedarios

Al lado de la quinta Recayte

Calles Cuñapirú
Defensa,
Municipio,
Joaquín Requena
y Domingo Aramburú

Posición inmejorable, gran altura, en oportunidad detalles.—Los interesados pasen por mi escritorio, Misiones 122.—Daré planos y detalles. 1349-jn30.

P. de León y Dutra

EL VIERNES 3 DE JULIO

A LAS 2 P. M.

En el Centro Rural, Cuareim 67

Remataremos al mejor postor un soberbio lote de:

40 potros y yeguas de tiro

Cruzas: Percheron, Anglo-Normando, Hackney y Yorkshire.

Por orden y cuenta de los conocidos y acreditados establecimientos del departamento de Paysandú: «Santa María» marca Pala, del doctor Carlos A. Arocena y «La Fé» marca W. de Carlos y Alberto Arocena.

Los productos que ofrecemos en venta, son bien conocidos y acreditados, por lo cual toda ponderación es inútil.

PARA COCHE

Hay magníficas yuntas, pareja de pelo y alzada. Especialmente recomendamos á los interesados una yunta de yeguas coloradas de alto mérito.

Los animales estarán en exhibición desde el jueves.

EN SEGUIDA:

40 cajones vacíos de madera de pulgada.

2 buenas lecheras con cría al pié y varios tríos de aves importadas y del país, de las razas Orpington, negras y amarillas; Plymouth Rocks, amarillas, listadas y doradas; y Windottes doradas. 1323-jn25.

José L. Laugarou

En su local «El Tattersall»

Agraciada 50, esquina Cuareim

EN VENTA PARTICULAR

Un hermoso lote de toros Durham, Hereford y Polled Angus, importados en estos últimos días de Inglaterra por los señores Sebey y Poels.

DETALLE:

18 toros Hereford especiales, entre ellos 4 buenos padres de Cabaña, animales de gran sangre y excelente pedigrée.

4 toros Durham rosillos y colorados, sangre Crushiam, gran pedigrée.

2 toros Polled Angus de 20 meses.

Entre los Hereford hay varios ganadores de 1.os y 2.os premios en las exposiciones celebradas últimamente en Inglaterra.

Próximamente se recibirá de Inglaterra un hermoso lote de toros Durham, animales elegidos en las principales cabañas.

Para ver esos animales ocurrir á dicho local todos los días, de 9 a. m. á 12 y de 2 á 5 p.m. N.1318-10-p.

Fernando Pou

De materiales de construcción

Existentes en el terreno sito en la calle Andes núm. 119, entre Colonia y Mercedes, todo en pie.

Por cuenta y orden de quien corresponda

El 3 de Julio próximo, á las 3 p. m., se procederá á la venta de todos los materiales existentes en el solar de terreno indicado por desalojo, y consistiendo en:

1 galpón tijera de 19 por 9.80, techo de zinc.

150 mts. cuadrados piso: 120 mts cielo raso.

15 tirantes de 3 por 9 largo y 9 por 60.

Un techo á dos aguas de 9.30 por 9.30.

16 puertas y ventanas, barandas de hierro, cuatro ventanas con balcones, tirantes de tabiques, ladrillos de tabiques, etc., etc.

Base de venta 550 ps.

Nota: Se oyen ofertas particularmente hasta el día del remate.

¡Ojo constructores!

Los materiales en venta representan el triple de la tasación.

Por más datos ver al rematador calle 33 número 147.

Venta al contado á recibirse en el acto del ala. 1132-jn 18